

**SESIÓN DE PLENO**

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL **MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2007**, QUE SE VERIFICARÁ A LAS **11:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES "MANUEL SÁNCHEZ CUÉN", UBICADO EN EL PISO N° 16, DEL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR N° 881, COL. NÁPOLES.

**SESIÓN PÚBLICA**

**I.-** CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 17023/01-17-02-9/905/02-PL-01-04/Y OTROS 2/6/05-PL-10-01.- DENUNCIADA POR EL MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO Y LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR.- PONENTE: MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 1° DE MARZO DE 2006, EN LA QUE FUE RETIRADO MEDIANTE ATENTA NOTA.

EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2006, EN LA QUE NO FUE APROBADO Y SE DEVOLVIÓ PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO.

EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LAS SESIONES DE 23 Y 27 DE OCTUBRE, ASÍ COMO 27 DE NOVIEMBRE, TODAS DE 2006, EN LAS CUALES, POR NO REUNIRSE EL QUÓRUM MÍNIMO ESTABLECIDO PARA SU RESOLUCIÓN, QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO, Y SE REPROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 6 DE DICIEMBRE DE 2006, EN LA CUAL SE DETERMINÓ DEVOLVER EL ASUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y QUE QUEDARA PENDIENTE EN ÉSTA HASTA QUE SE INTEGRARA EL ONCEAVO MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR.

FUE NUEVAMENTE PROGRAMADO PARA LA SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE NUEVAMENTE NO FUE APROBADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ CAMBIARLO DE PONENTE.

EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2007, CON EL NÚMERO 1 DEL ORDEN DEL DÍA 60/2007, EN LA QUE, MEDIANTE LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 136, FUE RETIRADO DE LA PROGRAMACIÓN.

**2.-** CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 11662/05-17-11-7/672/05-PL-10-02/Y OTRO/602/07-PL-08-01.- DENUNCIADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR.- PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2007, CON EL NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA 60/2007, EN LA QUE, MEDIANTE LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 136, FUE RETIRADO DE LA PROGRAMACIÓN.

**3.-** INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 3291/06-21-01-2/573/07-PL-01-02.- ACTOR: TEKRENTA, S.A. DE C.V.- PLANTEADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

**4.-** INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 973/07-12-03-5/709/07-PL-03-02.- ACTOR: APOLINAR CONTRERAS FALCÓN.- PLANTEADO POR LA DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

**5.-** INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 5695/06-11-02-8/27995/06-17-06-2/934/07-PL-04-02.- ACTOR: PLESA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.- SUSCITADO ENTRE LA SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO Y LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

**6.-** JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 15452/02-17-02-9/364/05-PL-03-04.- ACTOR: DOMINGO LUGARDO CHÁVEZ MORENO.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

**7.-** JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 14313/04-17-06-2/971/07-PL-08-04.- ACTOR: LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.- PROVENIENTE DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.

**SESIÓN PRIVADA**

**I.-** EXCITATIVA DE JUSTICIA 3634/06-01-01-7/723/07-PL-11-03.- ACTOR: CABO MARINA, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID.

**II.-** EXCUSA 1300/07-18-01-4/1089/07-PL-11-06.- DE LOS MAGISTRADOS ADSCRITOS A LA SALA REGIONAL DEL GOLFO NORTE.- ACTOR: ROBERTO DUQUE RODRÍGUEZ.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID.

**III.-** ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE  
México, D.F., 7 de noviembre de 2007  
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME